



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2003.-

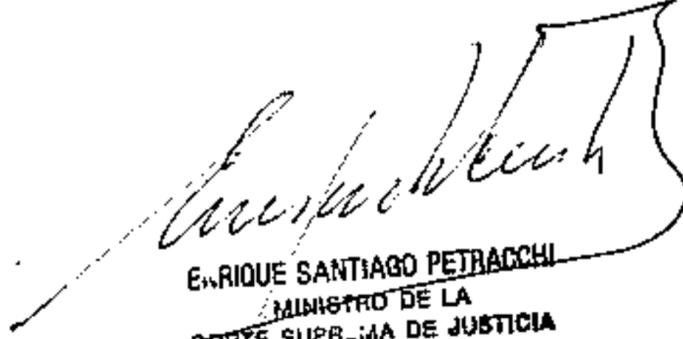
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la

conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo a la escribiente auxiliar del Juzgado en lo Penal Tributario N°1 de la Capital Federal, doctora Andrea Paola Dropulich, desde el 16 de septiembre del corriente año y hasta el 5 de agosto del año 2004, en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION